

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 13
Convocatorias	Pág. 32
Dirección de Necrópolis	Pág. 35
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 35
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág. 37
Divorcios	Pág. 37
Emplazamientos	Pág. 39
Expropiaciones	Pág. 41
Incapacidades	Pág. 42
Información de Vida y Costumbres	Pág. 45
Licitaciones	Pág. 45
Edictos Matrimoniales	Pág. 46
Prescripciones	Pág. 48
Procesos Concursales	Pág. 51
Rectificaciones de Partidas	Pág. 51
Remates	Pág. 54
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 55
Venta de Comercios	Pág. 56
Niñez y Adolescencia	Pág. 57
Varios	Pág. 60
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 67
Tarifas	Pág. 70

DOCUMENTOS

FE DE ERRATAS

Correspondiente al Decreto 330/014 del Ministerio de Salud Pública, publicado el 21 de Noviembre de 2014. (950) Pág. 4

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1 - Resolución S/n.- Designase adscripta del MIEM, a la Sra. Lucía Pittaluga. (952) Pág. 4

2 - Resolución S/n.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (CASAL DE REY Y CÍA S.R.L.), e importador (PINTURAS INDUSTRIALES S.A.). (953) Pág. 5

3 - Resolución S/n.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (FUTURO S.A.), exportador (MARENGO S.A.) e importador (MERFIX S.A.). (954) Pág. 5

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO

4 - Índice Mensual de Documentos.- Índice de documentos publicados en el mes de ABRIL de 2015. (951) Pág. 7



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)

Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)

DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel